

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

AVISO IMPORTANTE

En el puesto de la MARCELA, Mercado de Abastos, se vende:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes CORDERO Y CARNERO, Pecho y Cuello, Pierna y Paleta, Chuletas, TERNERA SUPERIOR, Chuletas y Pierna.

A LAS MUJERES ESPAÑOLAS

GLORIA Á LOS MUERTOS!

Con mucho gusto insertamos á continuación la circular que bajo el título arriba indicado nos ha sido remitida:

«Hace unos años, ayer para los que en la guerra perdieron á un ser querido, millares de españoles, en cumplimiento de obligación tan dura como sagrada, eran transportados en enormes trasatlánticos allá, lejos, muy lejos, al otro lado de los mares, á la isla que un Genio descubrió con la protección de una Reina á quien la Historia designa con el sobrenombre de Católica, ó á las del Archipiélago magagnánico, para pelear en defensa del honor nacional y de la integridad del territorio patrio. De aquellos hombres en plena virilidad ó en los albores de la juventud, robustos y alegres, nos devolvieron los mismos buques, espectros cuya vida parecía sostener tan solo el ansia de pisar la tierra amada en que nacieron, el anhelo infinito de abrazar á los ancianos padres y de morir en el regazo materno acariciados por los efuvios de los aires nativos.

Pero aun hubo otros heroicos defensores de la enseña gualda y roja, cuya desgracia fué más terriblemente grande. Una bala, un golpe de machete, un lanzazo ó una enfermedad traidora, segó sus existencias en flor, con un nombre entre sus labios, el de un ser idolatrado á quien jamás volverían á ver; esos infelices, esos pobres mártires del deber, han quedado en extraña tierra ó en el fondo de los mares, olvidados de todos, sin otro recuerdo como dice el bravo comandante Burguete, que el que la piedad familiar rinde aisladamente, no al soldado, al ser querido.

Mas no; tamaña ingratitud, olvido tan inicuo, no durará mucho en la tierra de la hidalguía de los sentimientos elevados y generosos. El distinguido jefe del ejército y escritor ya citado, primero, un grupo de entusiastas y brillantes literatos, después, lanzaron á los vientos de la publicidad una idea grandiosa que, recogida por una Institución que al soldado enfermo prodigó cuantos auxilios y consuelos le eran precisos, que, cual madre amantísima, á él consagró todos sus afanes y todos sus amores, la Cruz Roja Española, será en no largo plazo hermosa realidad si los que sienten en sus pechos el puro y santo amor á la Patria, le ayudan en la empresa de erigir en la Corte un Monumento Nacional que recuerde á las generaciones futuras el sublime sacrificio de los que por España dieron su vida.

A todos, á todos los españoles nos toca contribuir á esa obra de gratitud y de homenaje á los soldados y marinos muertos en nuestras infortunadas guerras coloniales. Pero á vosotras, á las mujeres españolas, á las mujeres que supisteis dar vuestros hijos sin dejar asomar á los labios una palabra de protesta, á las que perdisteis vuestros padres, vuestros esposos y vuestros hermanos, á las que en vano esperásteis la vuelta del hombre á quien amábais, por quien latían vuestros corazones, y en quien esperábais vuestra dicha, á vosotras, á las mujeres españolas, prototipo de la grandeza de alma, de la elevación de sentimientos, de la abnegación más pura, á vosotras, á las que por sentir y para sentir vivís, os toca una gran parte en la obra, sois las que debéis dar el ejemplo, por lo mismo que de una gallarda expresión del sentimiento nacional se trata; á todas á las que allá os arrancaron un trozo del

alma y á las que tuvisteis la suerte de no perder en la guerra un ser querido—siquiera sea por compasión hacia vuestras infortunadas hermanas.

Habéis perdido millares de mujeres españolas las más preciadas afecciones y en prueba de que vuestra desgracia era irremediable, os han entregado, no á todas, un pliego de papel en que se certificaba la muerte del amor de vuestros amores; pero no sabéis dónde reposan los amados restos, no podeis cubrir su tumba con pobre lápida ó suntuoso mausoleo, no podeis colocar á su cabecera la cruz que le sirva de égida, ni á sus pies el melancólico sauce que os acompañe en vuestras penas, no podeis sembrar de flores la tierra que guarda las cenizas de los que amábais, no podeis alumbrar sus tumbas el día que la Iglesia celebra la conmemoración de los que fueron, no podeis murmurar una plegaria cerca del sepulcro de vuestros hijos, de vuestros padres, de vuestros esposos, ni de vuestros hermanos, porque de la inmensa mayoría no sabéis ni aun dónde están enterrados.

Lo que habrías de gastar en esos postreros homenajes, enviadlo á la suscripción nacional iniciada por la Cruz Roja española, y en el Monumento que se erija tendréis una capilla donde orar más cerca de los vuestros, porque será el sepulcro común de los que en aras de la Patria dieron su sangre; una tumba en que depositar vuestras coronas y vuestras flores, un recuerdo imperecedero de respetuosa piedad, cimentado sobre las lágrimas que derramásteis.

Las demás, las felices, las que á nadie habéis perdido en los márgenes cubanos, en los bosques filipinos ó en las inmensidades del Océano, proporcionad á las desgraciadas ese lenitivo á sus dolores, contribuid á facilitarles ese único consuelo que les queda de hacerse la ilusión de que reposan en la tierra española aquellos á quien no pudieron estrechar entre sus brazos al morir.

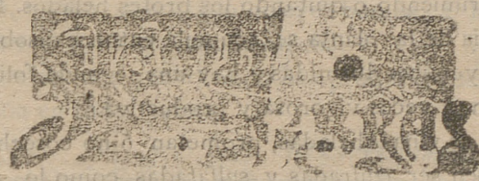
Y puede eso ser tan fácil, que no habéis de negarlo, hacéd un día el sacrificio de privaros de una función de teatro, de asistir á un baile; poned un adorno menos en vuestros vestidos, en vuestros sombreros, en vuestros tocados, y lo que en ello habrías de gastar, destinado á esta obra de amor y de piedad. Ese pequeño ahorro en nada amenguará la belleza de vuestro cuerpo ni de vuestra alma; porque hermosas seréis por vuestros rostros, por vuestras bondades, por las exquisiteces del alma, por la misión noble, santa y pura que en los hogares sabéis realizar, reinando en ellos como ángeles tutelares.

Todas, todas podeis hacer algo para ofrecer este último tributo á los pobres mártires del deber, que por España rindieron la vida: desde la gran señora organizando fiestas, abriendo suscripciones entre los que á sus salones concurrían, poniendo á contribución los grandes recursos del talento y de la hermosura, hasta la pobre obrera que en las costas cantábricas, de Levante y de Andalucía, en los campos y en los centros fabriles ganan el pan con el sudor de su frente. ¡Que el puñado de céntimos que ellas envían, no será menos agradecido!

Hacedlo así; Dios os lo premiará. Desde las mansiones celestiales en que viven la vida eterna os enviarán su bendición los que por la Patria han muerto y os habreis elevado hasta la grandeza de su sacrificio, que como ha dicho en unos versos publicados hace bastantes años en La Ilustración Española y Americana un poeta á quien adoro, porque es mi padre.

«Al que entre los que lucharon sucumbió bizarro y fiel para hacernos dignos de él, ¡Qué menos le hemos de dar que una plegaria, un altar y una cruz bajo un laurel!

César Cervera Cerezueta.



D. ISIDRO POSADILLO

Martir cuya sangre generosa hubo de verterse en holocausto de la Patria, el heroico marino don Isidro Posadillo y Posadillo constituye una verdadera honra nacional.

Los periódicos de Manila llegados á España el 2 de Noviembre de 1887, daban cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en Julio anterior en la Colonia española de Santiago de la Ascensión (Ponapé).

Nuestros valientes marinos y el jefe de una expedición de 20 hombres habían sido vilmente asediados por los carolinos; el Gobernador de las Carolinas Orientales Sr. Posadillo, había acudido con algunas fuerzas á castigar el desman, pero traicionado por los naturales, que en inmenso número acudieron murió gloriosamente en el cumplimiento de su deber, luchando con heroica bravura y con denuedo.

Este héroe había nacido en Madrid el 15 de Mayo de 1840, ingresando en 1858 en el Colegio Naval, del que tres años más tarde salía con el grado de Guardia Marina de segunda clase. Ascendió el 59 á la primera, comenzó á prestar sus servicios navegando en diferentes buques y siendo siempre modelo de disciplina y bizarría.

En el «Scipión» hizo su primer viaje á Filipinas trasbordando después al «Jorge Juan Magallanes» y otros; desempeñó varias importantes comisiones en China y regresó en 1860 á la Península, para embarcar en seguida nuevamente.

Tomó parte en las operaciones de la isla de Chischa, en el combate de Ahtao, en el bombardeo Valparaíso, en el ataque del Callao, mandando la batería principal de su buque y habiendo contribuido en unión de la «Numancia» al apresamiento de importantes embarcaciones enemigas, fué recompensado con un ascenso.

Embarcado de nuevo en el vapor «Alerta», como segundo comandante y más tarde en la «Numancia», la «Villa de Madrid» y el «Churrucá», pasó luego á mandar el cañonero «Soldado», realizando importantes y difíciles comisiones.

Habiéndosele ordenado pasar á Bataban en la mañana del 18 de Septiembre del 73, inutilizóse la máquina del cañonero y éste se estrelló contra la costa, entre Punta Llaná y Cabo Corrientes, salvándose la tripulación por milagro.

Abuelto como no podía ser por menos en el Consejo de guerra que se le formó en la Habana, mandó el «Centinela» y prestó grandes servicios en Cuba.

Fué Comandante del «Isabel la Católica» del «D. Juan de Austria», oficial especial del Consejo de Estado, y por último Gobernador de las Carolinas orientales, con residencia en Ponapé, en el ejercicio de cuyo destino fué cruel y villanamente asesinado por los indígenas, en unión de un puñado de valientes, el día 4 de Julio de 1887, dando ejemplo memorable de abnegación y patriotismo.

HERNAN DO DE ALVAREDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

Preguntado el Sr. Silvela si eran ciertas las noticias relativas á trabajos de aproximación cerca del señor Romero Robledo, contestó únicamente: —Todo lo que sea sumar es bueno.

—El ministro de España en Tánger señor Cologan en telegrama oficial confirma que los imperiales consiguieron un señalado triunfo en

Tetuán logrando romper el cerco puesto por los rebeldes.

—En Madrid, en una camisería sita en la Puerta del Sol se ha cometido un robo importante.

Los ladrones fracturaron tres puertas y se llevaron todo el metálico de la caja y objetos de valor, que en junto suponen una importante cantidad.

No se tiene noticia alguna de quienes puedan ser los autores.

—El señor Montero Ríos parece dispuesto á que se deslinde inmediatamente el asunto de la jefatura del partido liberal.

Parece que el expresidente del Senado muestra gran irritación por los trabajos de zapa que á su juicio viene realizando el señor Moret para recoger la herencia de don Práxedes.

Considérase probable que en la reunión de las minorías se suscite esta cuestión para dejarla resuelta en el acto.

—En Constantinopla, sesenta insurrectos macedonios arrojaron varias bombas en un sitio de gran concurrencia donde se hallaban más de doscientos askaris, resultando de la explosión más de 150 muertos y 150 heridos.

—Se ha celebrado la primera sesión del Congreso regional de Trabajadores.

Se acordaron las siguientes conclusiones:

No abusar de las huelgas, realizándolas solamente cuando haya medios para que tengan éxito.

Apoyar en todo caso las peticiones de la jornada legal.

Crear una oficina que forme estadísticas referentes á cuanto interese conocer de la situación de las clases obreras.

Y por último, enviar libros, periódicos y folletos á las comarcas agrícolas y cuencas mineras necesitadas de instrucción.

REGLAMENTO

Por que se ha de regir el segundo Congreso Agrícola Regional que se celebrará en Segovia.

Artículo primero. El segundo Congreso Agrícola celebrará sus sesiones en la ciudad de Segovia, en los salones de la Casa Palacio de la Excm. Diputación provincial.

La sesión preparatoria tendrá lugar el día 23 del próximo mes de Junio, á las seis de la tarde, y la inaugural el siguiente día á las diez de la mañana. Las demás sesiones se verificarán los días 25, 26 y 27 á la hora que el Congreso acuerde.

Art. 2.º Las sesiones serán presididas por una Junta compuesta del Presidente, tres Vicepresidentes, cinco Vocales y un Secretario. En la sesión preparatoria se elegirá la mencionada Junta por los Congresistas que asistan á dicha sesión, fuere cualquiera el número de concurrentes. También se designarán las ponencias que habrán de ocuparse de dictaminar sobre las conclusiones definitivas del Congreso. Para cada tema habrá una ponencia, que también informará acerca de las proposiciones discutidas y que tengan analogía con el tema correspondiente. En la sesión preparatoria se designarán dos Secretarios de actas que auxilien al Secretario general.

Art. 3.º Podrán inscribirse como Congresistas, cuantas personas se interesen por el progreso de la agricultura y deseen prestar su concurso al Congreso. La inscripción será gratuita. La Comisión organizadora expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada Con-

gresista, la cual ha de servirle á la vez que para acreditarle como miembro del Congreso, para facilitarle la entrada en el local de sesiones.

Art. 4.º Será objeto del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el cuestionario y las proposiciones que los señores Congresistas presenten, siempre que éstas sean aceptadas por la Mesa. En ningún caso será permitido discutir sobre cuestiones religiosas ni políticas.

Art. 5.º Cada sesión durará cuatro horas. En las tres primeras se discutirán los temas y en la restante las proposiciones que designe la Mesa. Las horas de sesión son prorrogables, si el Congreso así lo acuerda.

Art. 6.º Los señores Congresistas al disertar sobre cada tema no podrán invertir en su exposición más tiempo que el de treinta minutos. En la impugnación habrá un solo turno de treinta minutos y se concederán una rectificación de quince minutos á cada uno. En la discusión de las proposiciones se conceden al autor treinta minutos de tiempo para la exposición; veinte al impugnador y cinco minutos para rectificar cada uno de los dos oradores.

Art. 7.º Las conclusiones fijadas por los Congresistas que hubieran intervenido en la discusión de temas y proposiciones, pasarán á las respectivas ponencias.

Art. 8.º En la sesión de clausura del Congreso, se votarán las conclusiones definitivas que presenten las ponencias.

Art. 9.º Si todas las proposiciones presentadas no fueren discutidas y aprobadas dentro de los días señalados para la celebración del Congreso, quedarán las no discutidas para el próximo Congreso.

Art. 10. No se dará lectura á ninguna proposición, sin previa autorización de la Mesa.

Art. 11. Con el fin de que las actas de las sesiones reflejen bien y fielmente las opiniones sustentadas, los señores Congresistas que hubieren tomado parte en algún tema, facilitarán á Secretaría un extracto de lo que hubieren expuesto.

Art. 12. Terminadas las sesiones, se publicarán las conclusiones del Congreso, acompañadas de las Memorias, extracto de las actas y proposiciones de que se haya dado cuenta en el Congreso para distribuir entre las personas que hayan cooperado á la celebración del Congreso y remitir á las Cámaras y demás organismos agrícolas.

Art. 13. Las dudas y dificultades que puedan surgir durante la celebración de las sesiones del Congreso, serán resueltas por la mesa presidencial.

Art. 14. El Congreso reunido en sesión general, podrá á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir las disposiciones de este Reglamento.

Segovia 1.º de Mayo de 1903.

La Comisión organizadora.

CUESTIONARIO

- 1.—Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.
- 2.—Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla, por otro más racional.
- 3.—Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.
- 4.—Aprovechamientos forestales.
- 5.—Precio de coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.
- 6.—Relación que debe existir entre el capital fijo y el circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir este último en condiciones económicas, no tan solo por los tratantes sino también por los colonos.

LAS VIÑAS HELADAS

Es muy natural la desesperación de un labrador que ve heladas sus viñas y pérdida la próxima cosecha. Es natural, pero no justifica el abandono de la vid, ni el privarla de los cuidados culturales. Ha de hacerse lo contrario. La viña helada es una planta enferma. ¿Y quién

necesita más cuidados que el enfermo? La pérdida de la cosecha es un mal grave; pero, ¿no será mucho más grave perder la viña? Para evitarlo y para preparar cosechas futuras hay que cuidar las viñas heladas como si se presentaran cargadas de ópimos racimos; ¡más aun que si prometieran abundosa cosecha!

Leo que algunos viticultores abandonan por este año el cuidado de sus cepas, quemadas por el hielo. ¡Pronto es para desesperar!

Junto á cada yema de la vid es fácil distinguir un pequeño abultamiento, que es, en realidad, otra yema secundaria. Ordinariamente brota la primera y produce los ramitos, que tórnanse en sarmientos cargados de racimos. Eso es lo normal, lo que acontece cuando el tiempo es clemente y nos evita los hielos.

Si, como este año, los hielos vienen y cogen á la vid con sus tiernos brotes, estos se «quemán», se pierden, pero «casi siempre» queda intacta, protegida en su abrigo «veloso», la yema secundaria. La cuestión es favorecer su brote. Un tiempo bueno, favorable suele bastar para ello. Pero se consigue antes y mejor suprimiendo ó quitando los brotes helados. La savia de la planta se acumula entonces sobre las yemitas dormidas y hay una segunda foliación, á veces vigorosa y productiva.

Las viñas heladas, prometán ó no cosecha, deben ser azufradas y sulfatadas como lo serían si no hubiera ocurrido ese accidente y como si la cosecha se presentara abundante; lo contrario es comprometer del todo el porvenir.

Si por efecto del contratiempo la vegetación es débil, debe favorecerse abonando la viña con nitrato de sosa y ácido fosfórico en forma de superfosfato, para estimular el desarrollo y producir sarmientos normales.

Una viña helada es una enferma que exige cuidados si no se quiere que, además de la cosecha perdida se pierdan todas las demás. Natural es la desesperación del labrador que ve heladas sus cepas; pero entregarse á la desesperación es agravar el mal, es ayudar á la obra destructora del hielo.

NOTICIAS

Con objeto de que las personas que gusten puedan presenciar el día 27 del actual la carrera de automóviles, la Compañía del Norte ha dispuesto un servicio especial de ida y vuelta de Avila á Sanchidrián extensivo á las estaciones comprendidas en este trayecto.

A las 6:30 de la mañana del mencionado día saldrá de esta capital un tren de mercancías con coches de segunda y tercera clase, que llegará á Sanchidrián á las 8:8 y el regreso se efectuará á las 3:41 de la tarde para llegar á Avila á las 6.

La Secretaría del Congreso Internacional de Arquitectos hace saber á los señores arquitectos de Madrid y provincias, que envíen sus adhesiones en breve plazo para poder formar la lista general de congresistas ya comenzada.

Los trabajos de propaganda están adelantados, recibiendo constantemente listas de adhesiones del extranjero, y trabajos referentes á los temas que han de constituir la labor del Congreso.

Noticiosos de que hoy marchaba á Madrid, el señor conde de Crecente, los iniciadores de la idea de presentarle una petición para que gestione la tráfida á Avila de un regimiento ó un batallón de infantería, hicieronle entrega del documento, que lleva más de trescientas firmas.

Tratándose del señor conde de Crecente, excusamos decir que recibió á la Comisión con su proverbial galantería, ofreciéndola que aun cuando no se le ocultaban los obstáculos que ello ofrecía, no tan solo para lograr la concesión, sino también por carecer de cuartel, hará por Avila, como siempre, cuanto pueda, procurando complacerla.

La Comisión salió muy satisfecha de la visita y agradecidísima á las deferencias que la guardó el Diputado por la capital.

Como los batallones de cazadores quedan ahora con más de 400 hombres de plantilla,

resulta que el licenciamiento próximo no alcanza en ellos á todos los del reemplazo de 1899, como sucede en los de línea.

Son muy comentadas las declaraciones que se dicen hechas por el Sr. Salmerón acerca de sus correligionarios.

Dice el jefe de los republicanos que le desagradan los mitins que celebran sus partidarios, porque con ellos dan motivo á desórdenes.

Al interés creciente que ofrece cada día la grandiosa obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, tantas veces aquí indicada, hay que agregar el notabilísimo cuaderno 110 donde aparece un notable estudio sobre la palabra Europa, interesantes biografías de la Exemperatriz Eugenia (María), y de la Reina de Escocia María Estuardo, y entre otros trabajos dignos de citarse, señalaremos el que se refiere á las palabras Evolución, Etica, y Etimología, siendo, por tanto uno de los que más han llamado nuestra atención.

Para todo lo referente á esta notable é interesante obra pueden dirigirse á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid, (apartado de Correos 259), donde al igual que en todas las librerías, se admiten suscripciones y se venden cuadernos á 30 céntimos cada uno.

Se suplica á los señores feligreses de la parroquia de San Juan, asistan mañana, á las once de la misma, y en la citada iglesia, á la reunión general que se celebrará para preparar la solemnidad de Fiestas grandes, que por turno corresponde en este año á dicha parroquia.

Es de suponer que si se realiza, como ha ofrecido el ministro de Hacienda, el pago de alcances á los repatriados, se haga lo mismo con las pagas de resarcimiento, depósitos de consignaciones y demás cantidades que se adeudan á muchos jefes, oficiales é individuos de tropa que en su mayoría sufrieron larga cautividad en Filipinas.

Esperan los ministeriales que para mediados de Junio pueda empezar en la Cámara popular el debate político.

Se duda mucho que pueda suceder así.

Por la Comisión organizadora del segundo Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, que ha de dar comienzo en Segovia el 23 del próximo Junio hemos sido galantemente invitados, atención que agradecemos, para tomar parte en dicho Congreso.

Dicha Comisión nos ruega á la vez que en su nombre y por nuestro conducto invitemos á los agricultores de esta capital y su provincia con objeto de que puedan solicitar su inscripción como congresistas.

En otro lugar de este número podrán ver nuestros lectores el Reglamento y Cuestionario de dicho Congreso.

Esperamos que dada la importancia y utilidad del Congreso, la provincia de Avila tendrá en él lucida representación.

Hemos recibido un librito titulado *Reseña histórica de la Asociación de Escritores y Artistas españoles*, escrito por el Secretario de la misma D. José del Castillo Soriano.

Es una historia completa de todas las vicisitudes porque ha pasado dicha asociación. Estimamos mucho la atención.

Esta noche en el Teatro Principal, harán su debut los autómatas de Narbón, que tan grande éxito tuvieron en esta capital hace algunos años.

Ayer comenzaron los exámenes de ingreso en la Academia de caballería.

Para quince plazas se presentan 251 aspirantes.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, se verificará el día 20 del actual, el cual constará de 30.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas; distribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1.500 premios.

Los periódicos agrícolas franceses dan por seguro que se ha perdido en la vecina nación,

á consecuencia de las heladas, más de la mitad de la cosecha de vino que se había mostrado.

Este desastre ha aumentado allí la demanda de vinos españoles, los cuales tienen ya un alza de dos francos en hectólitro, sobre los precios corrientes, que se mantenían entre 35 y 45 francos los 100 litros.

El gremio de Labradores celebró ayer su función religiosa á San Isidro, en la parroquia de Santiago, que se vió muy concurrida de fieles.

Predicó con su proverbial elocuencia don Mariano Guerras.

Por la tarde hubo en el barrio el acostumbrado y popular baile de gaitilla.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc., Cia. Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa procedentes de revisión reciban licencias ilimitadas cuando las obtengan los del reemplazo á que son agregados para servir en filas, y que por lo tanto, no han de pasar en ésta el mismo tiempo que los demás de aquel de que proceden, según prevenían las Reales órdenes de 22 de Abril de 1902 y 12 de Febrero último, las cuales quedan derogadas.

Decididamente en la tarde de mañana se celebrará el mitin republicano en el Teatro Principal.

Los diarios madrileños de ayer dan la noticia de haber sido nombrado teniente fiscal del Tribunal Supremo nuestro estimado amigo D. Antonio Martínez Lage, Jefe del personal que ha sido en el Ministerio de Gracia y Justicia y muy conocido en esta capital donde goza de generales y merecidas simpatías.

En virtud de consulta elevada al Ministerio de Agricultura referente á la fecha desde la cual debe empezar á aplicarse el reglamento general interino, de 17 de Abril último para el régimen de la minería, se ha dictado la siguiente disposición:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que, por analogía á lo que determina el art. 1.º del Código civil vigente, se entienda que el nuevo reglamento empezará á regir á los veinte días de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, ó sea desde el día 13 del presente mes de Mayo; y que los expedientes que en dicha fecha estén tramitándose se prosigan hasta su terminación con arreglo al reglamento y disposiciones anteriores.

La Santa Pastoral Visita suspendida por la enfermedad del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se reanudará el 18 del actual.

Dicho día saldrá nuestro Prelado con dirección á los pueblos del arciprestazgo de Moraña Baja que serán los primeramente visitados, pasando después á los del arciprestazgo de Solana del Rioalmar.

Excelentes bizcochos y mantecadas, véase en 4.ª plana anuncio La Dulce Alianza.

Las patatas costaron ayer á 2 pesetas y 150 arroba, según clase.

¡A buen precio se van poniendo las chuletas de los pobres!

Se puede calcular en 1.000.000 de kilogramos la producción anual de lana en todo el globo.

De esta cifra, 304.000.000 pertenecen á la Australia, 172 á la Argentina, 132 á los Estados Unidos, 119 á Rusia, 64 á Francia, y ya en menor cantidad, por este orden: Colonia del Cabo (Africa), India inglesa, España, Alemania y Austria.

Respecto al consumo de lanas, el primer lugar corresponde á Inglaterra, con 114.000.000 de francos; viene después Alemania con 100

millones, Francia con 61, y luego por el siguiente orden: Rusia, España, Austria é Italia.

Ha sido agraciado con la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Salamanca el joven abogado D. Salvador Cuesta, hijo político de nuestro distinguido amigo el Magistrado jubilado D. Lope Lorenzo.

Enviamos al Sr. Cuesta la más cordial enhorabuena.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Valencia, de paso para París, Doña Sofía Llovera de Sales y su bella hija María, y de Valladolid, D. Eleuterio Martín. Han salido: para Madrid, D. Valeriano Nieto y señora de D. Faustino Jiménez, para Arévalo, D. Eugenio Guerra y para Velayos, D. Juan García.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo fíjese á diario el *Licor del Polo*, el más higiénico, más agradable y más barato de los dentífricos. Lo comprueba su historia brillantísima de 32 años y su venta diaria de 1.000 frascos solo en España. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

Los precios del ganado en el mercado de ayer fueron los mismos que rigieron en el anterior ó sea:

Toros, de 80 á 82 reales arroba.
Bueyes y vacas, de 78 á 80 id.
Terneras, de 82 á 84 id.
Carneros y corderos á 1'60 pesetas kilo.

La carrera de automóviles.

Nuestro gozo en un pozo

Nuestro estimado amigo D. Ramiro Gil Delgado recibió ayer una carta del Presidente del Automóvil Club Francés participándole que la caravana de turistas, en contra de lo que se había acordado y por haber salido de París con un día de retraso, aun cuando pasará por esta capital, no se detendrá en ella, marchando directamente á Madrid.

Es decir que ni aun siquiera se internará en la población, puesto que seguirá por la carretera de la ronda.

Forman la expedición cincuenta y nueve automóviles, inscriptos á nombre de los siguientes señores:

- Número 1, J. E. Boissaye.—2, Wolfgang Giesler.—3, Geliot.—4, barón de Zuylen.—5, baronesa de Zuylen.—6, conde de Peñalonga.—7, Howard Johnston.—8, Albert Gaillet.—9, Lucosse.—10, barón Duquesne.—11, Banelot.—12, Henry Simón.—13, Georges Bara.—14, Ed Prudhomme.—15, René Frerót.—16, Jules Desneux.—17, Dr. Sorello.—18, De Dietrich.—19, William Hooglandt.—20, Madame Lockert.—21, conde de Recopé.—22, Robert Loyer.—23, Emile Jeannin.—24, Paul Koechlim.—25, Maurice Leroy.—26, Charles Dansette.—27, Marcel Cahen.—28, madame Clarke.—29, Georges Level.—30, G. Tranchant.—31, Dr. John Grant Lyman.—32, vizconde de Goulier.—33, R. Loysel.—34, Lottin.—35, Raymonn Woog.—36, Augustó Wimille.—37, Martean.—38, Cusson.—39, Mercel Merán.—40, Alfred Sussmann.—41, Albert Arvengas.—42, H. Vendel.—43, J. Didier.—44, conde de Bouvuloir.—45, A. Roux.—46, Ch. Ricardeau.—47, Henry Ferrette.—48, Falconet.—49, Michau.—50, marqués de Roys.—51, Marcel.—52, Tony Huber.—53, Fussien.—54, Saulay.—55, Massión. (León).—56, L. Mors.—57, Paul Level.—58, Bardón.—59, conde de Fontenailles.

COMISIÓN MIXTA

Juicio de exenciones y de revisión.
Día 18. Sotillo de la Adrada y Tiemblo (El).

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Exámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.
Día 15.—Se presentaron 6 aspirantes, siendo aprobados los Sres. D. José Moreno y Ure-

ña, D. Antonio Moullor y Sillo, D. Antonio Sánchez Castro, D. Enrique Irueste y Roda y D. Francisco López Tabar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14.—Defunciones María Vaquero García.

Nacimientos Eusebia Sánchez Amores.

Consumos.—Recaudación del día 14.—943'98 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se sacrificaron dos toros, tres terneras y 32 laneros con un peso de 977 kilogramos, devengando un arbitrio de 54'30 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer se dió lectura á la sentencia de Gregorio Velayos.

La Sala le condenó á la pena de 3 años, 8 meses y un día de prisión correccional.

Licenciado Caladria.

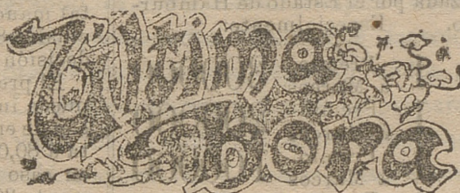
OFICIAL

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacante de una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Concurso para la provisión de cargos de Contadores y Archiveros municipales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden referente á la forma en que debe aplicarse por las Compañías ferroviarias lo dispuesto en el art. 125 del reglamento de ferrocarriles.



Madrid 15

DEL INTERIOR

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo en Palacio informando la Rey de los asuntos más salientes de actualidad.

Se ocupó del conflicto que se ha creado con el paro del arsenal de la Carraca.

Dijo que había tranquilidad en toda la Península.

Hablando de Marruecos dijo que la situación había mejorado mucho y que en Tetuán habían cesado las hostilidades.

Nada sabe respecto á que se hayan declarado en rebelión varios imperiales de Fez.

La mesa del Senado.

Se han firmado los decretos siguientes.

Nombrando presidente del Senado á don Marcelo de Azcárraga.

Primer vicepresidente, al señor marqués de Pidal; segundo, al señor duque de Santo Mauro; tercero, al señor marqués de Casa Pavón, y cuarto, á don Angel Avilés.

Se por buenas referencias que el marqués de Pidal no aceptará este puesto ni otro que se le ofrezca.

Esto confirma la noticia que di hace varios días respecto á dualismos que existen entre el Sr. Silvela y los hermanos Pidal.

Este asunto, con la renuncia de ahora, quedará de manifiesto, pues hasta el momento solo se consideraba como rumor.

Echegaray.

La llegada del Sr. Echegaray ha sido una verdadera manifestación de simpatía.

Se trabaja mucho para organizar el homenaje de que ha de ser objeto y se proponen que en él tomen parte todas las provincias.

San Isidro.

Hace un día espléndido y la gente ha acudido á la pradera, ávida de desquitarse de las encerronas pasadas á causa del mal tiempo.

En la romería hay millares de forasteros y todos están animadísimo.

La corrida de toros se celebra con una gran entrada y transcurre, hasta ahora sin incidente.

A pesar de los anuncios de estos días, el Rey no ha ido á la plaza, al menos á las cinco menos cuarto, que es hasta donde llegan mis noticias.

La gente comenta la ausencia de S. M. pues ya terminó el luto de la Corte por la Archiduquesa Isabel.

Sin oficinas.

Con motivo de la festividad del día, hoy no ha habido despacho en las oficinas del Estado.

En la Bolsa tampoco se han hecho operaciones.

DEL EXTRANJERO

De Salónica.

Se reciben noticias muy alarmantes de Salónica.

Se descubren más minas y se han hallado nueve depósitos de dinamita donde había 1.000 libras del citado explosivo.

Se ha averiguado que se intentaba algo contra los consulados de Francia y Rusia.

En una bodega, propiedad de un súbdito búlgaro, se han encontrado nueve bombas á las cuales se había quitado la mecha.

Las noticias que trásmite han producido sensación en todas partes.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 15 de Mayo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 27 á 28.
- Algarrobas, de 31 á 32.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 15

Continúa la calma en este mercado. Las operaciones realizadas fueron escasísimas á causa de faltar compradores.

Vendíose trigo de Cáceres á 44 1/2 reales y de Segovia superior á 47.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 46 reales.

En los Generales 160 fanegas de trigo á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (Valladolid).
Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 45'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Salamanca.

En el mercado de ayer se celebraron varias operaciones al precio de 45 1/2 reales.

Los frios están perjudicando notablemente los campos y ya son pocos los ilusos que sostienen que la cosecha ha de ser más que regular.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Mayo de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	670'0	9'0	SO.	Nuboso.
3 t.	670'0	15'0	NE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 16'0
Temperatura mínima, 2'0
Temperatura máxima al sol, 19'0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 5'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 17.—San Cecilio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes de Mayo y la Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María, á las seis de la tarde.

En San Juan fiesta de Minerva, con S. D. M. manifiesto en la Misa y por la tarde Procesión del Señor.

En Santo Tomás, termina el triduo á San José, fiesta principal, Misa á música y Sermón, que predicará el M. R. P. Fray Angel Ciarán. Por la tarde á las cuatro y media solemne Proesión por las principales calles de la ciudad.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos.

En la Soberana el Rosario y empieza el triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

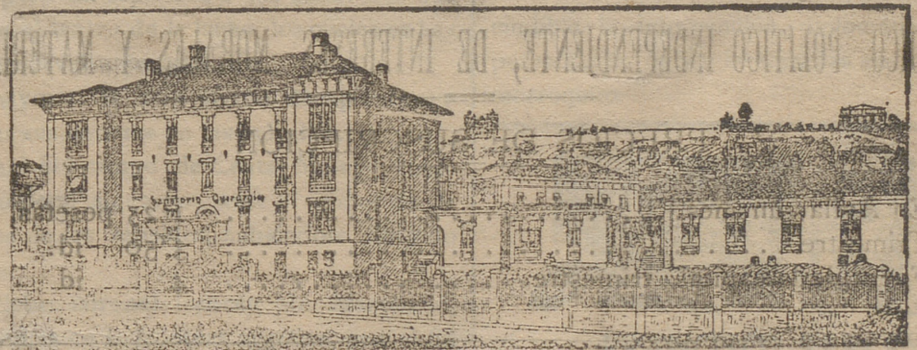
Anuncio.

Se vende la casa número, 2, de la calle de San Roque, que mide mil doscientos pies de longitud, por seiscientos cincuenta de latitud. Consta de planta baja y principal, corrales, pozo, fuente, cuadras, boyerías, panneras, laneras, pajares y todas las demás dependencias necesarias en una casa de labor.

Para informarse dirigirse á don Mariano Ramos y Herederos de don Antonino Ramos, que viven en dicha casa.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria; dilatación del estómago, úlcera del estómago; neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.^a, Barcelona

ERUPCIONES

LO MEJOR PARA SU CURACION

JABON SUBLIMADO

FÓRMULA DEL DR. GAYOSO

PREPARADA

POR LA CASA

GAL

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

13

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO



El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

A. Charles Lambert
PARIS

DEPÓSITO GENERAL

Calle Aragón núm. 402

BARCELONA

La completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80, y el Elixir, 3'80, de venta en Avila en la Droguería de D. Pascual Coloma, San Segundo núm. 9. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón núm. 402 Barcelona.

10

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECADAS

EMILIO ALONSO FERRERO

LA BAÑEZA LEÓN

Elaboración especial para mantecadas. Unicas premiadas en la Exposición de París de 1900.

Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.

Venta exclusiva en Avila, Alvarez y Estrella, Alcázar, 9.

11

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 1 Premio 80000
- 2 Premios 60000
- 2 Premios 50000
- 3 Premios 40000
- 1 Premio 35000
- 5 Premios 30000
- 5 Premios 20000
- 2 Premios 15000
- 16 Premios 10000
- 55 Premios 5000
- 103 Premios 3000
- 155 Premios 2000
- 616 Premios 1000
- 14 Premios 500
- 1022 Premios 400
- 33788 Premios 169
- 19970 Premios 250, 200, 150,
- 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas

19,000,000.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.

VALENTÍN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
Agentes y Representantes en todas las provincias.
En Avila: Para los ramos de incendios, transportes, y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º